

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 403/2018.

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. BALBINA ROMERO LOREDO PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE MUROS DE 15 M² Y 30 M² DE LOSA CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE.

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
No. DE PERMISO: 405/2018.

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 23 DE MARZO DEL AÑO 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. JOSE MARIA LOZA CASTELLANOS Y CONDUENOS PARA QUE PUEDA REALIZAR: DEMOLICION DE BARDA 94.71 M² Y CONTRUCCION DESDE ABAJO BUENA CIMENTACION 97.53 M² CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA.

ATENTAMENTE.



OBRAS PÚBLICAS

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS